



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2012.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y seis minutos del día 10 de octubre de dos mil doce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes, D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P. y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y el Vocal Vecino D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 12 de septiembre de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto en contra de su Grupo, por cuanto en el Acta se había hecho constar como presente al Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, cuando lo cierto es que el mismo no había estado presente en la Sesión.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, pidiendo la Sra. De Sande Guillén que se hiciera constar en la página 13, punto 17, que el Concejal Presidente manifestó que las obras iban a dar comienzo a la semana siguiente a la de celebración de dicho Pleno, cuando lo cierto es que hasta esta fecha no han dado comienzo.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y el voto **en** contra del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.



Punto 2. Proposición nº 2012/946864, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que el aceite doméstico usado se puede reciclar y es una acción sencilla que favorece en gran medida al medio ambiente. Echar aceite usado por el desagüe causa un gran impacto en el medio ambiente, ya que contribuye a la aparición de plagas, contamina ríos, mares y aguas residuales, ocasionando que a estas últimas se tenga que aplicar un tratamiento extra interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se coloque un contenedor de reciclaje de aceite doméstico por cada barrio del Distrito de Usera, similares a los contenedores de reciclaje de vidrio o papel.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D^a. Elizabeth de Pablo Brito, para señalar que el objeto de la Proposición es el de contribuir al cuidado del medio ambiente, fomentando el reciclaje del aceite doméstico usado el cual suele ser desechado a través de los desagües de las cocinas, siendo esta una práctica muy poco ecológica por cuanto cada litro de aceite usado contamina una media de mil litros de agua, problema este que se agudiza si tenemos en cuenta que cada español general anualmente unos cuatro litros de este tipo de residuos. Es cierto que en el Distrito de Usera existe el Punto Limpio de la calle del Cristo de la Victoria, en dónde se puede depositar este tipo de residuos, así como otros tres puntos más móviles, los cuales no son suficientemente conocidos por parte de los vecinos como para generalizar la práctica del reciclaje de este tipo de sustancias, siendo necesaria la instalación de contenedores específicos, similares a los del papel y vidrio, que permitan generalizar esta práctica, y tal y como ya se ha hecho en otros municipios como el de Villanueva del Pardillo.

Intervino posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para señalar que, además de los puntos señalados por la Sra. De Pablo Brito en su exposición, existen otros dos más en el Centro Educativo "Ponce de León" y en el Colegio Público "Jorge Manrique". Resaltó que el Area de Medio Ambiente han informado que no se considera adecuada la instalación de contenedores como los que son objeto de la Proposición, por cuanto ello conllevaría un fuerte impacto negativo sobre la zona en que estuvieran instalados, proponiendo la siguiente Enmienda Transaccional:

"Proposición nº 2012/946864, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que el aceite doméstico usado se puede reciclar y es una acción sencilla que favorece en gran medida al medio ambiente. Echar aceite usado por el desagüe causa un gran impacto en el medio ambiente, ya que contribuye a la aparición de plagas, contamina ríos, mares y aguas residuales, ocasionando que a estas últimas se tenga que aplicar un tratamiento extra interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente del Ayuntamiento de Madrid para que, en el momento en que las circunstancias lo aconsejen, cambie los contenedores móviles de aceite doméstico reciclado por contenedores fijos, en aquellos puntos en que sea posible."

Concedida la palabra a la Sra. De Pablo Brito, la misma se mostró conforme con la Enmienda presentada.

En similar sentido, respecto del sentido de voto de sus respectivos Grupos, se manifestaron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, modificada según la Enmienda Transaccional formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.



Punto 3. Proposición nº 2012/946890, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes exponiendo que en la avenida de la Princesa Juana de Austria, al final del respaldo del campo de fútbol del colegio San Viator, hay un pequeño muro de ladrillos que, debido a la humedad del parque, se está inclinándose hacia la acera, con la posibilidad de que se caiga y lastime a las personas que por allí pasan, teniendo en cuenta que a la hora de entrada y salida del colegio son bastantes los viandantes, interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area competente para que se proceda a la subsanación de dicho problema.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para dar la Proposición por leída, indicando que la inclinación del muro es muy peligrosa para los vecinos que pasan a diario camino del colegio "San Viator" con los alumnos, pidiendo su urgente reparación.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo. En similar sentido se pronunciaron a continuación, respecto de sus respectivos Grupos, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2012/946919, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Marcelo Usera en su cruce con la de Nicolás Sánchez, en donde se encuentra el paso de cebra correspondiente a los números impares de la calle de Marcelo Usera, todo el espacio de la acera se encuentra totalmente deteriorado, lo cual ha ocasionado el día 12 de septiembre una caída sufrida por una persona de edad avanzada atendida por los servicios sanitarios de urgencia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsane esta deficiencia.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar por leída la Proposición presentada, señalando que no se trata de un socavón muy grande pero sí lo suficiente como para provocar accidentes, sobre todo a personas mayores, como el caso de la que resultó herida en días pasado, pidiendo su inmediata reparación.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la misma manifestó el voto favorable de su Grupo. Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar también el voto favorable de sus Grupos, solicitando esta última que se le remitiera un listado de las deficiencias en vía pública que habían sido objeto de Proposiciones aprobadas en el Pleno, y del estado de su reparación o subsanación.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.



Punto 5. Proposición nº 2012/946929, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Dolores Barranco, a la altura del número 26, se ha fragmentado la acera con grave peligro para los viandantes y, sobre todo, para las personas con discapacidad interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se subsane esta deficiencia.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para darla por leída, precisando que se trata de una zona en la que faltan los baldosines, pidiendo su reparación.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, precisando que los Servicios Técnicos no han encontrado deficiencia alguna similar a la descrita en la Proposición en el emplazamiento concreto al que se refiere la misma, no obstante lo cual se revisará la zona y se dará la oportuna orden de reparación.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2012/946937, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Nicolás Sánchez, frente a la de Antonio Salvador, existe un gran almacén alimentario que ocupa intencionadamente la "carga y descarga", dejando sus carros en la calle para ocupar dicho espacio, como así hemos denunciado reiteradamente desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se les aclare que los espacios de "carga y descarga" no son propiedad exclusiva de dicho negocio.

Hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para recordar que este es un problema recurrente que persiste desde hace mucho tiempo, sin que se haya hecho nada al respecto por parte de Policía Municipal, con el consiguiente y constante perjuicio para los vecinos y el tráfico de la zona, pidiendo la adopción de medidas urgentes para su resolución.

Intervino posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo, haciendo constar que la Unidad Integral del Distrito de Usera de la Policía Municipal ha informado que se ha puesto en contacto con el encargado del establecimiento, a fin de recordarle que los carros deben ser retirados de la vía pública, y que no pueden ser utilizados para reservar espacios, habiendo realizado con posterioridad visitas de inspección, sin que se haya detectado infracción alguna.

A continuación se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, que manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.



Sometida a votación la aprobación la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2012/946945, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Cerecinos, las aceras son inservibles para los peatones debido a que los árboles están en el centro de las mismas y los coches aparcados en la mitad de la acera que da a la calzada. Si a todo esto, que es problemático, le sumamos lo más importante y es que el colegio de primaria República de Venezuela está igualmente situado en dicha calle, y observando que el tráfico rodado es casi testimonial porque suelen pasar aproximadamente unos doce vehículos por hora, y que no sirve de aliviadero al tráfico rodado de la avenida de Rafaela Ybarra, que es donde la calle de Cerecinos termina junto a la de Marcelo Usera, y más teniendo en cuenta las barreras arquitectónicas que suponen sobre todo para las personas con discapacidad interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que la calle de Cerecinos se convierta en peatonal.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para dar la Proposición por leída, no sin señalar que la situación de las aceras en la zona es lamentable, dificultando sobremanera el tránsito de viandantes, pidiendo la peatonalización de la calle, habida cuenta de que la misma no solo no tiene un elevado tráfico de vehículos, sino que tampoco cumple con la misión de ser un aliviadero de la avenida de Rafaela Ybarra.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto puestos en contacto con la Dirección General de Sostenibilidad del Area de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, la misma informa que la peatonalización de la calle de Cerecinos no es viable por cuanto ello supondría la eliminación de noventa y cuatro plazas de aparcamiento, así como de una reserva específica para minusválidos, manteniendo también que la citada calle sí que sirve de aliviadero para el tráfico de la zona.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que el número máximo de vehículos que pueden aparcar correctamente en dicha calle, sin subirse a las aceras, no excedería nunca de veinte, no de noventa y cuatro como señala el Area en su informe, no siendo cierto tampoco que la citada calle sirva de aliviadero de tráfico por cuanto cualquiera puede comprobar como el paso de vehículos es casi testimonial, no comprendiendo las excusas dadas por la Corporación para no aprobar la Proposición, con el consiguiente perjuicio que ello genera para los vecinos.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo señaló que la Proposición presentada es interesante ya que hay bastantes argumentos para instar a la peatonalización de la calle, aunque también los puede haber en contra de ello. Con una hipotética peatonalización no solo se recuperaría una zona importante para los viandantes, sino que también se ampliaría la superficie del parque de Olof Palme, y se lograría integrar en el mismo al Colegio Público "República de Venezuela". Ello no obstante, también conllevaría problemas, como puede ser el que se dificultara el acceso de los padres a dicho colegio para llevar o recoger a los alumnos, que se redujeran en la zona el número de plazas de aparcamiento o que se complicara, aunque fuera minimamente, el tráfico de la zona.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que no se conoce el volumen real de vehículos que transitan por la zona, pero tampoco el número de peatones que lo hacen, propuso la siguiente Enmienda Transaccional:



“Proposición nº 2012/946945, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Cerecinos, las aceras son inservibles para los peatones debido a que los árboles están en el centro de las mismas y los coches aparcados en la mitad de la acera que da a la calzada. Si a todo esto, que es problemático, le sumamos lo más importante y es que el colegio de primaria República de Venezuela está igualmente situado en dicha calle, y observando que el tráfico rodado es casi testimonial porque suelen pasar aproximadamente unos doce vehículos por hora, y que no sirve de aliviadero al tráfico rodado de la avenida de Rafaela Ybarra, que es donde la calle de Cerecinos termina junto a la de Marcelo Usera, y más teniendo en cuenta las barreras arquitectónicas que suponen sobre todo para las personas con discapacidad interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a realizar una evaluación sobre la conveniencia o no de convertir la calle de Cerecinos en peatonal.”

Concedida la palabra al Sr. De Pablo Sáez, el mismo manifestó su conformidad con la Enmienda formulada.

En similar sentido se pronunció posteriormente la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén respecto de su Grupo, señalando que siempre estarán en el lado de la defensa de los peatones frente a los coches, entendiendo que en estos temas es fundamental saber qué es lo que opinan al respecto los vecinos de la zona, que son los más directamente afectados por este tipo de problema.

A continuación tomó la palabra el Sr. Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo a la Enmienda formulada, por las razones expuestas en un principio.

Intervino el Concejal Presidente para precisar que el voto en contra de su Grupo respecto de la Enmienda se produce también por el hecho de que ese estudio que pide ya ha sido efectuado, como se desprende del informe remitido por el Area de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, de forma que la peatonalización de la calle en actualmente inviable, por los motivos expuestos por el Sr. Antón la Poza en su primera intervención, recordando que el barrio de Zofio tiene un grave problema de comunicación derivado del hecho de que la gran mayoría de sus calles van a parar a la avenida de Rafaela Ybarra, siendo la calle de Cerecinos la única vía alternativa para acceder a la calle de Marcelo Usera y la plaza Elíptica, al menos hasta que se logre, como él ha estado intentando desde hace tiempo, que se cree un acceso directo desde el barrio de Zofio hasta la avenida de los Poblados.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, modificada según la Enmienda Transaccional formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 8. Proposición nº 2012/955175, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que en la página web del Ayuntamiento de Madrid, en el apartado del Distrito de Usera, se pueden encontrar con gran facilidad los números de teléfono de todas las áreas de la Junta Municipal, así como la de los grupos políticos. El encontrar fácilmente los teléfonos de contacto es un hecho favorable, pero puede ocurrir el caso que quieras realizar una reclamación, sugerencia a cualquier área de la Junta Municipal o partido político fuera del horario de atención al público, pudiéndola hacer mediante un simple correo electrónico interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que junto a los números de teléfono se incluya la dirección de correo electrónico.



Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual indicó que es una iniciativa más destinada a fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la Junta Municipal de Usera, con el objeto de acercar la Administración a los ciudadanos, solicitando que en la página web municipal se añada la dirección de correo electrónico del personal de la Junta Municipal y de los Grupos Políticos, no para hacer gestiones pero sí para poder resolver dudas y plantear cuestiones las 24 horas del día.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto la posible publicación de todas las direcciones de correo electrónico de todos los funcionarios de la Junta Municipal podría ocasionar un grave problema en caso de que fuera utilizado delictivamente para el envío masivo de correos electrónicos, con el más que probable riesgo de colapso del sistema. No solo hay que estar a favor de la implantación de las nuevas tecnologías, sino que hay que ser coherente y cuidadoso en la forma de implantarlas, de forma que se logre algo más que una mera operación de imagen.

Recordó que en la página web del Ayuntamiento de Madrid hay un procedimiento específico para sugerencias y reclamaciones que no solo funciona de forma permanente, sino que garantiza que la sugerencia o reclamación se entrega a la dependencia municipal encargada de su examen y resolución, permitiendo también un continuo seguimiento de sus trámites, evitando así la posible presentación de la reclamación a un organismo no competente, como sería algo más que posible de adoptarse lo recogido en la Proposición objeto de debate, lo cual no supondría más que retrasos.

En turno de réplica el Sr. Castillo Gómez manifestó no encontrarse sorprendido por el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, por cuanto parece estar siempre en contra del uso de las nuevas tecnologías, no comprendiendo esta negativa en algo sencillo y que, además, podría acometerse sin coste alguno.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo.

A continuación se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, que manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que ello contribuiría a incrementar los canales de comunicación del vecino con la Administración, entendiendo que al menos deberían incluirse las direcciones de correo electrónico de los diferentes Grupos Municipales del Distrito, recordando también que actualmente existe tecnología fiable como para evitar usos inadecuados del correo electrónico y que ello pueda afectar al funcionamiento del sistema, como es el casos de los filtros "anti-spam".

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del Grupo Municipal Socialista y con la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 9. Proposición nº 2012/955176, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que todos los días los alumnos del I.E.S. Ciudad de Jaén tienen que acceder al centro por una carretera cuyo asfalto es muy deficiente con grietas, o bien por un terraplén que si en condiciones normales es peligroso, ahora que empieza la lluvia se incrementa el peligro, no existen aceras, los viales tienen en el acceso desde la avenida de los Poblados edificaciones que incumplen las normativas por lo cual están en proceso de expropiación, demolición. Y, donde, no se garantiza la seguridad para los docentes ni alumnos interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste urgentemente al Area



competente para que se proceda a desarrollar y poner en marcha un plan integral en el que se facilite que el acceso desde la avenida de los Poblados al I.E.S. se desarrolle a través de un vial asfaltado para vehículos, con aceras enlosadas para peatones y con alumbrado.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, inició su intervención señalando que la Proposición pretende denunciar la falta de un acceso digno al Instituto "Ciudad de Jaén" al tiempo que solicitar un Plan Integral que ejecute las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana vigente, que preveía la obtención de un viario para este acceso. La situación de los accesos al instituto es lamentable, como así se ha denunciado en el mes de junio por varios medios de comunicación, problema que se agrava si tenemos en cuenta que el centro cuenta con más de mil alumnos que, a diario, llegan al centro por caminos sin asfaltar, cruzando a través de un descampado lleno de matorrales y barro de ir a pie, y si van en vehículo a través de una vía precariamente asfaltada, y todo porque el Ayuntamiento de Madrid no ha acometido la construcción de una calle prevista en el Plan General.

Esta situación ya se planteó en la Comisión de Urbanismo por el representante del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que ha servido para constatar que el instituto carece de estos accesos dignos a las instalaciones, que frente a la entrada hay una parcela llena de rastros que deben atravesar los alumnos, y que los vehículos deben acceder por un camino deficientemente asfaltado. En dicha Comisión D^a. Isabel Pinilla indicó que se tiene estudiado el problema, que se saben las necesidades que tiene el instituto y que el sistema de obtención es la expropiación, pero que mientras que no haya dotación presupuestaria para ello no se podrá ejecutar, pero que si se intentará estudiarlo y ejecutarlo en otros ejercicios presupuestarios. Lo que ahora se pide con la Proposición presentada, es un plan de adecuación de la zona hasta que se puedan expropiar los terrenos necesarios y crear los oportunos viales de acceso al centro.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto el Plan Integral que se pide ya está puesto en marcha, si bien desde la Dirección General de Sostenibilidad se ha informado que se va a proceder a acondicionar el vial tanto para vehículos como para peatones.

En turno de réplica el Sr. Castillo Gómez manifestó no comprender la negativa del Grupo Municipal del Partido Popular a que los alumnos puedan acceder en condiciones a su centro educativo.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo.

Posteriormente intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para también indicar el voto favorable de su Grupo, recordando que se lleva muchos años esperando la expropiación de los terrenos a sus respectivos propietarios.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para recalcar que el voto en contra de su Grupo no es en contra de los alumnos del instituto, como ha dado a entender el Sr. Castillo Gómez, sino en contra de lo expuesto en la Proposición objeto de debate, ya que incluye elementos que actualmente no son posibles al depender de que se tramite la previa y necesaria expropiación de los terrenos colindantes, actualmente pendiente de resolución definitiva, proponiendo la siguiente Enmienda Transaccional:

"Proposición nº 2012/955176, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que todos los días los alumnos del I.E.S. Ciudad de Jaén tienen que



acceder al centro por una carretera cuyo asfalto es muy deficiente con grietas, o bien por un terraplén que si en condiciones normales es peligroso, ahora que empieza la lluvia se incrementa el peligro, no existen aceras, los viales tienen en el acceso desde la avenida de los Poblados edificaciones que incumplen las normativas por lo cual están en proceso de expropiación, demolición. Y, donde, no se garantiza la seguridad para los docentes ni alumnos interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se adecue la vía de acceso de peatones y vehículos del I.E.S. Ciudad de Jaén."

Intervino a continuación el Sr. Castillo Gómez, para mostrar la conformidad de su Grupo respecto de la Enmienda formulada, al igual que posteriormente lo hicieron, respecto de sus respectivos Grupos, el Sr. De Pablo Sáez, la Sra. De Sande Guillén y el Sr. Antón la Poza.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, modificada según la Enmienda Transaccional formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2012/955177, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que la instalación deportiva básica "Plan Parcial", situada en la calle del Plan Parcial nº 3 (Orcasitas), es probablemente una de las instalaciones deportivas de acceso libre más deteriorada del Distrito de Usera. Tanto la situación actual de los elementos de la pista polideportiva (canastas, porterías, pavimento, etc) como de sus accesos, cercado e (inexistente) iluminación artificial impiden una utilización intensiva de la misma por parte de los vecinos, debido tanto a su incomodidad, como a su posible peligrosidad para los usuarios. Adicionalmente, entendemos que las características y localización de esta instalación (superficie de la instalación, proximidad a centros educativos, áreas verdes y zonas infantiles, posibilidad de aparcamiento, etc) la hacen especialmente propicia para su uso por parte de los vecinos, por lo que su acondicionamiento impulsaría el deporte de base en el barrio de Orcasitas interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente a que proceda a la renovación integral de la instalación deportiva básica "Plan Parcial ", de manera que esta pueda tener un uso intensivo por parte de los vecinos del Distrito de Usera.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para señalar que la Proposición tiene por objeto la adecuación de las pistas deportivas de la calle del Plan Parcial, por cuanto las mismas son instalaciones propicias para un uso más intensivo que el actual por los vecinos. Actualmente las instalaciones son poco utilizadas por sus malas condiciones de conservación, así como por tener unos accesos un tanto peligrosos, de forma que si todo ello mejorara es seguro que también lo haría su grado de utilización.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para proponer la siguiente Enmienda Transaccional:

"Proposición nº 2012/955177, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, exponiendo que la instalación deportiva básica "Plan Parcial", situada en la calle del Plan Parcial nº 3 (Orcasitas), es probablemente una de las instalaciones deportivas de acceso libre más deteriorada del Distrito de Usera. Tanto la situación actual de los elementos de la pista polideportiva (canastas, porterías, pavimento, etc) como de sus accesos, cercado e (inexistente) iluminación artificial impiden una utilización intensiva de la misma por parte de los vecinos, debido tanto a su incomodidad, como a su posible peligrosidad para los usuarios. Adicionalmente, entendemos que las características y localización de esta instalación (superficie de la instalación, proximidad a centros educativos, áreas verdes y zonas infantiles, posibilidad de aparcamiento, etc) la hacen especialmente propicia para su uso por parte de los vecinos, por



lo que su acondicionamiento impulsaría el deporte de base en el barrio de Orcasitas interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda a la renovación de aquellos elementos de la instalación deportiva básica Plan Parcial que presenten deterioros que impidan el uso intensivo de la misma por parte de los vecinos."

Concedida la palabra al Sr. Lozano Gañán, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo respecto de la Enmienda propuesta, a pesar que entienden que sería mucho más conveniente llevar a cabo un arreglo más en profundidad.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, indicando esta última que es necesario acometer una reparación integral de las instalaciones, y no meros parches transitorios.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, modificada según la Enmienda Transaccional formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 11. Proposición nº 2012/955283, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que se viene observando con preocupación el aumento de la población de cotorras en el Distrito, con la sospecha de la posible transmisión de enfermedades que esta especie pueda propagar y por los ruidos que producen, molestando a los vecinos de las casas cercanas a los parques de Pradolongo y Olof Palme y a las calles arboladas interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se haga un estudio de las enfermedades que pudieran transmitir las cotorras y que se tomen las medidas necesarias para controlar su expansión, al ser aves invasoras e intrusivas con el entorno, con lo que se está favoreciendo la desaparición de nuestras especies autóctonas.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para indicar que el motivo de la Proposición presentada son las quejas de los vecinos sobre las molestias derivadas de la proliferación incontrolada de este tipo de aves, habiéndose podido comprobar la existencia de un número muy importante de cotorras en buena parte del Distrito, tratándose de cotorras argentinas que, en su país de origen, son consideradas una verdadera plaga, reuniéndose en grupos y nidos coloniales de hasta doscientos kilos de peso, con el consiguiente riesgo de rotura de las ramas en las que se apoyan, por no hablar de los estridentes chillidos que suelen dar de forma continuada, y que perturban de forma notable el descanso de los vecinos.

Además, se trata de una especie que causa severos problemas al entorno, sobre todo al tener una tasa de crecimiento anual superior al 20%, lo cual poner en verdadero peligro a la gran mayoría de las especies autóctonas de la zona e incluso afectar a las especies vegetales, ya que es muy frecuente que picoteen y se coman los brotes de los árboles, poniendo en verdadero peligro su crecimiento y desarrollo. Por otro lado, y debido a que tienen muy abundantes secreciones oculares y respiratorias, pueden llegar a convertirse en peligrosos vectores de transmisión de enfermedades pulmonares, que podrían llegar a afectar de forma grave a las personas de mayor edad.

Intervino a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto los servicios técnicos municipales competentes han informado que la proliferación de este tipo de aves no



entrañan problema alguno en cuanto a la expansión o proliferación de enfermedades, siendo en todo caso similares a las presentes en otro tipo de aves. Esta especie se encuentra presente en Madrid desde hace unos veinte años, observándose los primeros nidos en el perímetro de la Casa de Campo, por lo que se presume que su origen está en ejemplares escapados del Zoológico de Madrid. Existe un grupo de trabajo en el que participa el área de Conservación de la Flora y Fauna de la Comunidad de Madrid, que es la competentes en este ámbito, y la Sociedad Española de Ornitología, coordinados con el Area de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad; así mismo, la Dirección General de Patrimonio Verde realiza seguimientos periódicos sobre la situación de los nidos de esta especie, retirándolos en aquellos casos en que puedan producir daños a personas o bienes, recordando que en las páginas www.madrid.es y www.madridsalud.es se pueden consultar los más recientes informes elaborados sobre el tema, a disposición de todos aquellos que quieran examinarlos.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que este es un problema real y muy incómodo para los vecinos que lo sufren, siendo muy preocupante su posible incidencia en el medio ambiente y en otras especies autóctonas, siendo necesario su control.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para también manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que lo cierto es que se trata de un problema que crece de forma exponencial con el paso del tiempo, teniendo una muy clara incidencia en la paulatina desaparición de otras especies como los gorriones.

Por último, hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para indicar que el voto en contra de su Grupo a la Proposición viene determinado por el hecho de que ya se están tomando medidas para el control de esta especie la cual, aún reconociendo que su número aumenta año tras año, y que pueden llegar a convertirse en un problema, lo cierto es que su erradicación es un tema muy complejo que hay que estudiar y abordar de forma cuidadosa.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **favorable** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 12. Proposición nº 2012/955322, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que el Distrito de Usera está muy deteriorado en los últimos tiempos, debido fundamentalmente a la mala gestión y a la nula planificación en la conservación y arreglo de sus aceras y plazas como es el caso, por ejemplo, del espacio situado en el número 41 de la avenida de Rafaela Ybarra (donde se ubica la Junta Municipal del Distrito de Usera), en donde se encuentran rotas las baldosas y rejillas de desagüe. Este deterioro da mala imagen a una institución como es el Ayuntamiento de Madrid, al ser la plaza un lugar de tránsito obligado hacia los servicios municipales del Distrito, además de un lugar de paseo y de expansión de los vecinos lo cual, por su frecuente uso, puede dar lugar a que se produzcan accidentes entre los viandantes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que realice urgentemente el arreglo de todos los desperfectos existentes en la plaza de la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para señalar que la zona objeto de la Proposición se encuentra en muy malas condiciones, algo más notable sobre todo al estar ubicada frente a la propia Junta Municipal del Distrito de Usera,



tratándose de un espacio con un muy abundante tráfico de peatones, que pueden llegar a accidentarse con estas deficiencias, las cuales no son sino consecuencia de la dejadez en la conservación del Distrito por parte de la Corporación, que llega a extremos de no reparar ni siquiera los espacios públicos situados frente a la sede de la Junta Municipal, con el consiguiente y lógico deterioro de imagen del propio Ayuntamiento de Madrid, por no mencionar las molestias y peligros para los vecinos que por allí pasan todos los días.

Esto no es más que un caso más de esos que hacen a los vecinos preguntarse en qué se gasta el dinero de sus impuestos, dando una imagen tercermundista del Distrito de Usera que, por lo visto, la Junta Municipal no tiene interés alguno en solucionar.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para proponer una Enmienda Transaccional del siguiente tenor:

“Proposición nº 2012/955322, presentada por el Grupo Municipal Socialista, exponiendo que el Distrito de Usera está muy deteriorado en los últimos tiempos, debido fundamentalmente a la mala gestión y a la nula planificación en la conservación y arreglo de sus aceras y plazas como es el caso, por ejemplo, del espacio situado en el número 41 de la avenida de Rafaela Ybarra (donde se ubica la Junta Municipal del Distrito de Usera), en donde se encuentran rotas las baldosas y rejillas de desagüe. Este deterioro da mala imagen a una institución como es el Ayuntamiento de Madrid, al ser la plaza un lugar de tránsito obligado hacia los servicios municipales del Distrito, además de un lugar de paseo y de expansión de los vecinos lo cual, por su frecuente uso, puede dar lugar a que se produzcan accidentes entre los viandantes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que realice urgentemente el arreglo de todos los desperfectos existentes en la plaza de la Junta Municipal del Distrito de Usera. Instar al Area competente del Ayuntamiento de Madrid para que se realice un proyecto de rehabilitación integral de la explanada anexa al edificio de la Junta Municipal del Distrito.”

En turno de réplica, intervino el Sr. Ureña Castellanos, para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Enmienda formulada. Posteriormente, y respecto del voto también favorable de sus respectivos Grupos, intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez.

Sometida a votación la aprobación la Proposición, en la nueva redacción dada a la misma por la Enmienda Transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDA D.**

B) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

C) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

D) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.



II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de septiembre de 2012.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de septiembre de 2012.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo puso de manifiesto el hecho de que hay dieciséis calles del Distrito en las que se había solicitado la instalación de bolardos, obras estas que no han podido acometerse por falta de presupuesto para ello.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARECENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparecencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 14. Pregunta nº 2012/955186, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cómo va a afectar a los Presupuestos del Distrito de Usera la reciente indisponibilidad de crédito acordada por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid el pasado día 27 de septiembre de 2012?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que los recortes se han producido como consecuencia del incremento del I.V.A. a principios del mes de septiembre, lo cual ha implicado la necesidad de adecuar las partidas presupuestarias correspondientes para dotarlas en la debida proporción. Las partidas que han sufrido un mayor impacto negativo han sido las correspondientes a Colegios para actividades extraescolares, y Familia para Escuela de Navidad y subvenciones, esta última suplida con las aportaciones asumidas por la Comunidad de Madrid, estándose no obstante intentando que dichas reducciones lo sean pero en menor cuantía que las inicialmente previstas

Hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para indicar que no solo se han visto afectadas las partidas señaladas por el Concejal Presidente, sino también otras varias, hasta aproximadamente unos trescientos mil euros de reducción, como en el caso de la seguridad en los polideportivos, que disminuye en unos seis mil euros.

En turno de réplica, el Concejal Presidente señaló que él se había referido a las más afectadas, no negando que las reducciones hayan afectado, aunque en mucha menor medida, a otras partidas. En el caso del Distrito de Usera la reducción definitiva ha sido pro importe de



121.068,57 €, por cuanto de los más de trescientos mil euros inicialmente previstos, dos terceras partes eran créditos ya comprometidos que en principio fueron declarados indisponibles pero, posteriormente y tras los oportunos informes, tal condición ha sido revocada, como en el caso de las partidas correspondientes a servicios sociales, o a Planes de Barrio.

Posteriormente intervino el Sr. Lozano Gañán señalando que las reducciones podían haberse efectuado en otro tipo de partidas y no en Colegios, Familia o Infancia y Voluntariado, como las correspondientes a los trabajadores eventuales dependientes de Concejalía Presidencia, el vehículo de altos cargos o su conductor. Deseó también recordar que la causa de estos últimos recortes no ha sido el incremento del I.V.A., sino la imposibilidad de poder efectuar la venta de la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo lo cual, unido también a la imposibilidad de vender la participación del Ayuntamiento en el Canal de Isabel II, ha supuesto un muy importante desfase presupuestario en materia de ingresos que ha tenido que ser suplido mediante estos recortes. En breve va a haber un Pleno de Presupuestos para 2013, y habrá que ver entonces en base a qué previsiones de crecimiento se hacen y si las mismas son más acertadas que las de años anteriores, a las cuales se les ha achacado siempre la culpa del déficit que arrastra el Ayuntamiento de Madrid.

En turno de réplica, intervino el Concejal Presidente para señalar que él no participa directamente en la redacción de los Presupuestos Generales ni del Estado ni del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en la actual coyuntura es muy difícil prever la evolución económica tanto a corto como a medio y largo plazo, por lo que no pueden hacerse más que previsiones y, en base a las mismas, formular las oportunas previsiones presupuestarias. El problema no es que la economía decrezca más o menos, el problema que se planteó en el pasado es que, sabiendo y teniendo datos de que la economía se contraía, lo que se publicitaba era todo lo contrario. En todo caso, los Presupuestos deben equilibrar ingresos y gastos, de forma que si los primeros resultan ser menos cuantiosos de lo inicialmente previsto, habrá que acometer una reducción en los segundos, tanto por lógica como porque así viene legalmente exigido.

Punto 15. Pregunta nº 2012/955188, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuándo van a ser respondidas por parte de la Junta Municipal del Distrito de Usera las siguientes preguntas realizadas en Pleno?: Pregunta nº 2012/0117594, del 8 de febrero de 2012, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿A cuanto asciende el número de autorizaciones por pasos de vehículos en el Distrito de Usera, y cual fue el importe de los créditos reconocidos por el Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio de 2011 por la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por pasos de vehículos relativos a dichas autorizaciones?; Pregunta nº 2012/0006999, del 11 de enero de 2012, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuándo se ha producido exactamente el traslado de la estación fija de medición atmosférica número 56 (plaza de Fernández Ladreda), desde su localización inicial en el inicio de la calle de Marcelo Usera, a su localización actual en la avenida de Oporto, y cual es son las razones que han motivado dicho traslado?

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para indicar que ambas Preguntas fueron debidamente contestadas en la Sesión Ordinaria en la que fueron planteadas, otro tema es que la contestación que se diera no fuera la que gustara al que la formulara, o que se pidiese documentación o información complementaria, como sucedió en las ahora referidas. Resaltó el hecho de que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia tiene asignado un despacho



en la planta baja del edificio sede de la Junta Municipal que no se utiliza, ya que nunca hay nadie en el mismo, no cumpliendo con su obligación como Vocales; recordó que los integrantes de los demás Grupos se turnan para estar presentes en dicha oficina, cosa que no ocurre en el caso del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el cual intenta continuamente acudir a la excusa del uso de las nuevas tecnologías para encubrir el hecho de que no están en su despacho oficial para poder atender al ciudadano que se desplace para ello.

En relación con las Preguntas a las que se ha hecho referencia, respecto a la correspondiente a los datos sobre pasos de vehículos, no se ha recibido la información que se su momento se pidió a Agencia Tributaria; no ocurre lo mismo en cuanto a la Pregunta referida a la estación de medición atmosférica, cuya entrega de la oportuna contestación por escrito ha sido intentada en el despacho oficial del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en reiteradas ocasiones, no habiendo podido lograrse al no haberse encontrado a nadie que se hiciera cargo de las mismas, al contrario de lo que ha ocurrido con el resto de Grupos, que las han recibido sin problema alguno, constando así en las oportunas diligencias de entrega fallida.

Todos los Grupos, menos el de Unión, Progreso y Democracia, procuran tener atendido el despacho oficial y atender a los ciudadanos que lo desean; ser Vocal Vecino no es solo venir al Pleno una vez al mes, es algo más.

En turno de réplica, intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para señalar que esa valoración personal de que no cumplen con su obligación porque no están en el despacho, es como si el dijera que el Concejal Presidente no cumple con su obligación por no estar caminando por las calles del Distrito de Usera y hablando con los vecinos. Nosotros hacemos nuestro trabajo lo mejor que podemos, y si no estamos, todo el mundo sabe y si no se lo digo yo, que es porque estamos trabajando y no podemos estar. Nosotros hemos venido a veces y hay veces que hay gente en los Grupos, y muchas veces que no hay gente en los Grupos, no siendo esto ningún tipo de justificación. Cumplimos nuestra función de Vocal Vecino lo mejor que podemos, y serán los vecinos y las elecciones las que valoren si hemos cumplido con nuestra obligación o no. No le permito que nos diga que no cumplimos con nuestra labor de Vocal Vecino, aunque seamos dos o aunque fuéramos uno.

Le voy a decir que usted dice que nos han notificado en el despacho, pero yo le digo que las comunicaciones las hemos hecho por email, parece ser que en este caso no se ha podido hacer una comunicación por email. Tan sencillo como una, no hay que hacer veinte, no hay que imprimirlo ni nada. No se puede enviar una. Otras veces se ha llevado documentación al despacho y se ha dejado por debajo de la puerta, pero resulta que esta vez no se ha podido entregar porque no hemos estado y no hemos podido recibir la notificación. Usted me dirá qué pasa. En cuanto a lo que se le preguntó, se le pidió la fecha concreta de traslado de la estación de medición y no nos dijo el cuando, y respecto al número de vados, usted no dijo el número exacto ni el importe, sino los que se habían puesto nuevos, yo quería el total, y estos son los matices que yo le dije y lo que está sin contestar, y si las tiene estaremos dispuestos a escucharlas. Pero, por favor, no vuelva a realizar esa valoración absolutamente personal sobre que no hacemos nuestro trabajo porque yo le podría decir exactamente lo mismo porque pienso que no conoce bien el Distrito, pero no se lo digo, y cuando le toca ir a una inauguración o algo, va y lo conoce, porque usted también debería hablar con los vecinos si es lo que tanto le preocupa, y no solo mirar a los demás.

En turno de réplica, intervino el Concejal Presidente para recordar al Sr. Lozano Gañán, que él es libre de hacer las valoraciones que estime oportunas, no necesitando su permiso, teniendo derecho a valorar su trabajo, al igual que el Sr. Lozano Gañán puede valorar el suyo, algo que ha hecho muy gráficamente durante su réplica. Lo único cierto es que los miembros del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia no están en su despacho oficial de forma habitual lo



que, a su juicio personal, supone que no desarrollan adecuadamente sus funciones de Vocales Vecino.

Recordó al polémica y quejas continuas que desde el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia se han venido realizando los últimos meses, a raíz de un problema surgido en su momento con la convocatoria para la participación en el Consejo de Seguridad del Distrito de Usera del mes de enero de 2012, en la que llegaron a decir que se había falsificado su firma. Para evitar problemas similares, es por lo que ya no se les deja la documentación en el despacho, sino que se intenta su notificación, dejando constancia del día y fecha en que se realiza que han sido, concretamente, los días 17 y 25 de julio, 20, 21, 24, 26 y 28 de septiembre, y 1 y 2 de octubre.

Punto 16. Pregunta nº 2012/955296, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cuándo se van a realizar las obras en los diferentes polideportivos del Distrito, dentro de las actuaciones previstas y programadas para este año 2012?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que actualmente están autorizados por la Dirección General de Patrimonio, y los expedientes de actuaciones de instalaciones deportivas se encuentran en trámite para su ejecución en el año 2012.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González indicó que no parece lógico que no estén hechas las obras a la altura de ejercicio en la que os encontramos, sobre todo teniendo en cuenta que puede que no haya finalizado totalmente su licitación, por lo que las obras tendrán que iniciarse entonces casi a final de año, pudiendo interferir con el normal funcionamiento de las instalaciones deportivas y con las competiciones y actividades ya programadas. Señaló que del presupuesto de 2012 para deportes, resulta que solo se ha gastado un 15% del escaso millón de euros previsto, no comprendiendo a qué se espera para acometer las actuaciones que deban sufragarse con el resto de fondos aún disponibles.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para reiterar que está prevista la realización de las obras antes de la finalización del año 2012, si bien es cierto que hay que cumplir con los trámites administrativos obligatorios, sobre todo en materia de contratación y gasto.

Punto 17. Pregunta nº 2012/955304, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué medidas se van a tomar para que los usuarios del Centro de Mayores "Loyola de Palacio" no se sigan escurriendo en la entrada del mismo?.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la cual la dio por leída, indicando que en la Sesión Ordinaria de 8 de febrero de 2012 el Grupo Municipal Socialista presentó una Proposición sobre el estado de las baldosas del Centro de Mayores "Loyola de Palacio", muy peligrosas debido a su naturaleza deslizante, proponiendo su sustitución por otro material, siendo aprobada una Enmienda Transaccional que, a día de la fecha, no se ha visto materializada en acción alguna por parte de la Junta Municipal tendente a subsanar este peligroso problema.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que por parte de los Servicios Técnicos competentes se había informado que la rampa de acceso al Centro, cumple con todos los requisitos de seguridad, recomendando no modificar el solado, instalando uno más rugoso, ya que ello podría dificultar el tránsito de sillas de ruedas, sobre todo teniendo en cuenta que el



solado actual es antideslizante y cumple con las medidas de seguridad aplicables. Ello no obstante, se vigilará la posible formación de hielo en invierno y, en su caso, se procederá a esparcir sal para evitarlo.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez recordó que la Enmienda Transaccional en su momento aprobada hablaba de adoptar medidas de seguridad, no de proceder a la sustitución del solado, por lo que podría haberse instalado una simple barandilla o medidas similares que permitieran un acceso más seguro al Centro, más allá de limitarse a esparcir un poco de sal. No es de recibo que hayan pasado varios meses desde que se aprobó aquella Proposición, sin que se haya hecho absolutamente nada al respecto, de forma que llegará de nuevo la época invernal sin que se haya resuelto el problema, con el consiguiente peligro para los usuarios, siendo esto una prueba más de la inoperancia de la Junta Municipal para resolver los problemas más reales y urgentes del Distrito.

También en turno de réplica intervino el Concejal Presidente para reiterar que, según informe de los servicios técnicos, los accesos al Centro cumplen con la normativa aplicable, no obstante lo cual, y además de las labores habituales de esparcimiento de sal para evitar la formación de placas de hielo, se estudiará la instalación de barandillas para facilitar aún más el acceso.

Punto 18. Pregunta nº 2012/955311, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: Al haber accedido a hacerse cargo de forma provisional la Asociación de Vecinos "Barrio de Zofío" de la colocación de unos vestuarios portátiles para dar servicio a los usuarios, y así poder seguir desarrollando las actividades deportivas hasta la finalización de las obras de los nuevos vestuarios, ¿qué medidas tiene previsto adoptar esta Junta Municipal para compensar los gastos extraordinarios ocasionados por la colocación de unos vestuarios portátiles por parte de esta entidad adjudicataria y que están mermando los ingresos ordinarios de gestión de esta agrupación deportiva, con el consiguiente perjuicio para el correcto funcionamiento de la misma?.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el cual la dio por leída.

Hizo uso del turno de palabra el Concejal Presidente para recordar que en la instalación se detectaron una serie de deficiencias en los vestuarios, que motivaron su precinto, iniciándose un proceso de conversaciones con el adjudicatario que desembocaron en una solución del problema y, posteriormente, la prórroga del referido contrato. Posteriormente el adjudicatario solicitó instalar provisionalmente unos urinarios, no unos vestuarios como se indica en la Pregunta, para dar el oportuno servicio a los usuarios, lo cual fue autorizado por la Junta Municipal informándoseles de que, en caso de que se alterara el equilibrio financiero del contrato, se podría proceder a su restablecimiento, tal y como así se refleja en el mismo. Es más, el propio adjudicatario ha presentado una solicitud en tal sentido, valorando los gastos en 2.080,00 €, encontrándose actualmente en trámite.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González recordó que las asociaciones vecinales son entidades que, además de estar al servicio de los vecinos son un instrumento esencial para el buen funcionamiento de los Distritos, no solo transmitiendo los problemas de los vecinos, sino colaborando con la Junta Municipal en su resolución, cubriendo determinados ámbitos a los que no llega la actuación municipal. Lo cierto es que este caso, como otros, no es sino una muestra más de un claro objetivo, que no es otro que el de eliminar totalmente la participación ciudadana de los vecinos del Distrito, ya sea directamente o a través de las entidades asociativas del mismo, ya sea celebrando los Plenos a horas intempestivas, o reduciendo años tras año el importe de las subvenciones para fomento del asociacionismo.



Intervino por último el Concejal Presidente para señalar que no es cierto que la Junta Municipal limite la participación de las entidades vecinales y de los propios vecinos. Otra cosa es que, en muchas ocasiones, y como así ocurre casi continuamente en el Consejo Territorial del Distrito, se las convoque y no acudan, o que lo hagan pero no efectúen ningún tipo de propuestas para su eventual debate y aprobación en el Pleno.

La Junta Municipal convoca y acude a numerosas reuniones con entidades sociales y vecinales, que a la postre se suspenden por falta de quórum, manteniendo no obstante, en general, una bastante buena relación con la gran mayoría de las referidas entidades, conservándose íntegros todos los cauces de participación vecinal legalmente previsto, sin haberse coartado en forma alguna a nadie, y mucho menos de forma arbitraria.

Punto 19. Pregunta nº 2012/955317, formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Cuántos jóvenes del Distrito de Usera han participado en las actividades deportivas de verano programadas para este año por el Area de Familia, en sus diferentes modalidades?.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el cual la dio por leída.

A continuación intervino el Concejal Presidente para indicar que en total han sido 191 jóvenes de los cuales 74 lo han sido en piragüismo y remo, 76 en escalada deportiva y 41 en esgrima, todos ellos respecto de la oferta realizada para todos los Distritos.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González manifestó su extrañeza ante las cifras ofrecidas por el Concejal Presidente, pareciendo más bien las cifras totales de toda la ciudad de Madrid, y no las correspondientes al Distrito de Usera. Señaló que cada vez hay menos actividades y recursos destinados a los jóvenes, los cuales han sido siendo paulatinamente suprimidos, sin tener en cuenta sus necesidades y ni siquiera el número de jóvenes realmente existentes en el Distrito, el cual está equivocado año tras año en los Presupuestos anuales de la Corporación.

Es muy recomendable, de cara a la elaboración de los Presupuestos para 2013, que se hagan planteamientos realistas, basados en las previsiones de ingresos reales, y que el gasto se planifique en base a ello, no haciendo planteamientos que luego sean imposibles de cumplir.

Por último, intervino el Concejal Presidente para señalar que los Presupuestos se elaboran en base a una serie de previsiones que pueden ser más o menos ajustadas a los datos finales, y eso es algo que se hace todos los años, si bien luego puede ser imprescindible efectuar ajustes en base al desarrollo económico real que se produzca a lo largo del ejercicio y que, a priori, es imposible de prever con total exactitud.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y veintinueve minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.